

Entre la desaceleración y la depresión

CARMEN ALCAIDE*

EL PAIS - NEGOCIOS - 09-11-2008

Tras varios trimestres de desaceleración económica, es decir, de obtener tasas trimestrales de crecimiento del PIB más moderadas, nos enfrentamos a la recesión con un primer dato negativo para el tercer trimestre del año (conceptualmente recesión es obtener dos o más trimestres con tasas trimestrales del PIB negativas). Esta realidad hay que aceptarla sin dramatismos pero actuando para evitar caer en la depresión que en términos económicos significa evitar que la situación de recesión se prolongue durante un período largo (más de cuatro trimestres).

Las bases para solucionar la crisis financiera internacional están puestas, aunque todavía llevará un tiempo poner en marcha las medidas acordadas en el seno de la Unión Europea y de Estados Unidos. Por tanto, tardarán en notarse todos los efectos sobre la inyección de liquidez al sistema financiero, no sólo en lo referente a la masa monetaria, sino en el funcionamiento de los mercados interbancarios y su transmisión a la economía real.

Muchas de las variables que incidieron negativamente en la crisis internacional se están reconduciendo a niveles más favorables. Los tipos de interés se mueven a la baja. Tanto los tipos de intervención de los bancos centrales como los tipos de los mercados interbancarios y de referencia para los mercados hipotecarios (Euríbor). Los precios de las materias primas y especialmente el del crudo del petróleo, se han moderado notablemente, eliminando las presiones alcistas sobre la

inflación. Las expectativas de inflación de las instituciones y analistas se mueven a la baja.

En estas circunstancias, aunque sin perder de vista todo lo acontecido, ¿qué continúa fallando? Y sobre todo, ¿qué se puede hacer para encaminarse a la recuperación económica?

En el corto plazo es una cuestión de confianza. La de los ciudadanos en sus ahorros se ha restablecido y se están tomando medidas que aliviarán los efectos de la crisis en algunas familias.

Pero no es suficiente, hay que recuperar la confianza de los empresarios e inversores, facilitando la disponibilidad y precio de los recursos financieros que todavía no terminan de fluir a las empresas y las familias.

En cuanto a la crisis de crecimiento en España tenemos problemas comunes con el resto de los países industrializados, pero también problemas específicos que deben ser corregidos. El principal, una vez que las expectativas de inflación mejoran, es el de la falta de competitividad de nuestros productos lo que afecta tanto a nuestras exportaciones como a la competencia de los productos españoles en el mercado interior y provoca destrucción de empleo. La única forma de corregirlo es reduciendo costes de producción y mejorando la calidad de nuestros productos. Para ello las medidas de política económica, especialmente presupuestaria, tendría que ayudar a la reducción de costes e incentivar la inversión no sólo pública (infraestructuras e I+D+I) sino la inversión privada de las empresas.

Cuando la política monetaria y cambiaria está en manos de instituciones europeas, al Gobierno sólo le quedan las medidas de política presupuestaria tanto con políticas de gasto como de ingresos (política fiscal). Aunque en momentos bajos del ciclo económico la prioridad no tiene que centrarse en la estabilidad presupuestaria, las políticas de gasto tienen que ser cuidadosas y dirigirse a objetivos que ayuden a salir de la crisis. Los estabilizadores automáticos funcionan ayudando a través de las remuneraciones a los parados y otros gastos comprometidos como las pensiones ayudan al mantenimiento de las rentas más bajas. Pero las administraciones públicas, que no sólo el Estado sino también las administraciones autonómicas y locales, deben controlar y reducir los gastos corrientes para dedicar los recursos escasos a impulsar la producción y la inversión.

Desde la política fiscal existen herramientas para ayudar a las empresas a reducir sus costes sin que su única salida en el corto plazo sea la de reducir sus plantillas. Siguiendo las pautas de la Unión Europea se podría reducir más el tipo de los impuestos directos que gravan a los ciudadanos y las empresas, aunque se compensase con un aumento del tipo del IVA que grava directamente el consumo. En la Unión Europea la media del tipo del Impuesto de Sociedades es el 23,6 (en España 30%). Por el contrario, el IVA es más bajo en España y tendrá que tender a aumentar. Otra vía de reducir costes es la reducción de las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios (30,15% en España y 24,2% en la media de la Unión Europea y 19,7% en Alemania).

Como ya he comentado, la crisis es en general una crisis de confianza, pero en España se caracteriza por ser una crisis de competitividad. Si queremos sacar algo bueno de esta situación, hay que aprovechar el

momento para hacer el ajuste de la economía española, hacerla más competitiva y estar preparados con condiciones más favorables para cuando comience la nueva etapa expansiva. Pero si las previsiones de las instituciones internacionales y los analistas son acertadas no hay mucho tiempo y en 2010 habría que estar preparados para competir en el mercado interior y especialmente en el mercado exterior, intentando convertir a las exportaciones en el nuevo motor de crecimiento.

*Carmen Alcaide es economista y ex presidenta del INE.